

PRESENCIA Y AUSENCIA DE DOMINGO DE SOTO EN LOS ÚLTIMOS HUMANISTAS ESPAÑOLES

Por
Jesús Paniagua Pérez

Las décadas finales del siglo XVI y las iniciales del siglo XVII marcan el momento de un profundo cambio en la Historia del pensamiento español. La "lucha" que se produjo durante el siglo XVI entre las corrientes humanistas y el renacimiento del tomismo, por las especiales circunstancias que se produjeron, acabarían por hacer que las segundas se impusieran en el ámbito hispánico. La muerte del humanista Arias Montano en 1598 supone el fin de una etapa de la que solo quedarán como vestigios significantes los discípulos de aquel gran maestro, que todavía consiguen hacerse oír en las tres primeras décadas del siglo XVII. Era el canto del cisne del humanismo español.

En este trabajo nos referiremos esencialmente a Domingo de Soto, a Benito Arias Montano, a Pedro de Valencia y a Hernando Machado. El primero como influyente renovador de la Escolástica y los otros tres como humanistas. Todos ellos fueron hombres al servicio del rey, sin que ninguno se caracterizase por ser un adulator del monarca de turno. Los casos más llamativos en este sentido son los del propio Soto y Pedro de Valencia. El primero deja de ser confesor de Carlos I, no se sabe exactamente por qué, aunque se ha especulado que la causa primordial pudo ser que en aquel oficio no encontraba la libertad que le exigía su conciencia para obrar con rectitud¹. Valencia, a pesar de sus cargos oficiales, no dudó en criticar la política que en diferentes aspectos habían llevado a cabo Felipe III y sus validos y se negó a mentir en función del poder y de la conservación de sus cargos oficiales de cronista del Reino y cronista de Indias.

Todos ellos tocaron de forma directa el tema americano, aunque solo Hernando Machado pasó a aquellas tierras. Los demás las mencionan desde el campo de la ética, la política, la economía o el biblismo por la información que poseían a través de terceros.

Son muchos los puntos de confluencia y de desencuentro, por lo que no podemos hacer hinapie en todos, incluso en algunos de suma importancia, como el del

¹ J. BRUFAU PRATS. *La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*. Salamanca, ed. San Esteban, 1989, p. 80.

mundo natural. Soto como otros miembros de la escuela de Salamanca admitía la división teológica entre el orden natural y sobrenatural, lo que comparten en principio estos humanistas, aunque, muy motivados por la tradición bíblica, mantienen que Dios utiliza la naturaleza para castigar al hombre cuando viola la ley divina², por tanto, niegan las causas naturales y necesarias, si bien a veces admiten que los males que nos llegan de la naturaleza son más producto de la imprudencia que del castigo divino. Vivir en consonancia con el medio natural es fundamental, como se aprecia en las *Relaciones de Indias* de Pedro de Valencia³ o en el *Memorial sobre la Guerra de Chile*, de Hernando Machado⁴.

Igualmente todos ellos se caracterizaron por su vida ejemplar, por ser buenos cristianos y, salvo en el caso de Hernando Machado, por su dedicación a la investigación, aunque ésta la hiciesen desde diferentes ópticas.

A pesar de todo existió siempre una pugna o una falta de reconocimiento entre ellos. Así, cuando Arias Montano y Galle proyectaron su galería de retratos, no incluyeron a ningún escolástico⁵. Lógicamente, dichos escolásticos no entraban en su idea de la intelectualidad del momento, pues lo que interesaba era la nueva ciencia más que la ortodoxia imperante tras el Concilio de Trento, por lo que en dicha galería sí se incluyó a hombres condenados por la Iglesia y al propio Erasmo, cuyas obras estaban sometidas entonces a una gran persecución.

ORIGEN Y FORMACION

El origen de nuestros humanistas y el de Domingo de Soto revelan una cierta coincidencia, en cuanto que todos ellos procederían de los sectores medios de la sociedad del siglo XVI. Los padres de Soto eran labradores honrados y de descendencia hidalga; sin embargo en los humanistas nos queda la duda de si, a pesar de no tener noticias claras, se hallaban vinculados a los sectores de los cristianos nuevos. Los cuatro pasan por el ámbito universitario en sus estudios: Soto y Arias Montano por Alcalá; Valencia y Machado por Salamanca, aunque Valencia nunca llegó a licenciarse por problemas familiares. Montano también estuvo en Salamanca, Universidad a la que llegó en 1553, momento de pleno auge en las enseñanzas de los sucesores de Vitoria y del propio Domingo de Soto, aunque el de Fregenal se sintió siempre más atraído por la Complutense, donde el biblismo era mucho más vital, como herencia que permanecía en el Colegio Trilingüe de la época de Cisneros.

² P. de VALENCIA, "Discurso sobre el acrecentamiento del valor de la tierra" y "Carta a fray Gaspar de Córdoba sobre conferir empleo a los poderosos y evitar sus injusticias", en P. de VALENCIA, *Obras Completas. IVI. Escritos Sociales I. Escritos Económicos*, León, Universidad de León, 1994, pp. 26-27 y 143.

³ P. de VALENCIA, *Obras Completas. V Relaciones de Indias*, León-Badajoz, Universidad de León, Diputación de Badajoz, 2001, 2 vols.

⁴ J. PANIAGUA PÉREZ y M.I. VIFORCOS MARINAS, *El Humanismo Jurídico en las Indias: Hernando Machado y su Memorial sobre la Guerra de Chile*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1997.

⁵ B. ARIAS MONTANO, Ph. Galle, *Virorum doctorum de disciplinis benemerentum effigies XLIII*, Amberes, Plantino, 1572. Existe una edición facsímil y traducida por L. Gómez Canceso y F. Navarro Antolin (eds.), Huelva, Universidad de Huelva, 2004.

Como docentes universitarios solamente Soto mantiene una continuidad en Salamanca. Montano se mantuvo siempre más pendiente de los asuntos que le encargaba Felipe II. Machado se dedicó a su vida profesional de jurista en su Zafra natal y después como fiscal en Quito y como oidor en Santiago de Chile. Pedro de Valencia, muchas veces contra su voluntad, también tuvo que acabar llevando una vida cortesana en el reinado de Felipe III; es más, Pedro de Valencia tuvo la oportunidad de enseñar en la Universidad salmantina, pero se vio obligado a permanecer en Madrid, de lo que llegaría a arrepentirse.

Nos planteamos ahora la posible repercusión que el escolasticismo renovado, que representaba Domingo de Soto, pudo tener en los humanistas de última hora. Se ha hablado a veces de la formación escolástica de Pedro de Valencia, que podríamos ampliar a Machado, lo cual tiene su lógica si consideramos su paso por las aulas salmantinas, donde los alumnos de Soto estaban enseñando por aquellos años (1573-1576). Pero parece que en el autor extremeño hay que tener en cuenta su formación previa en el Colegio de la Compañía de Córdoba, por entonces bajo la influencia del maestro Ávila, que precisamente había sido alumno de Soto cuando estudiaba en la Universidad de Alcalá, pero al que no podemos calificar de tomista, sino más bien dentro de las corrientes intimistas del siglo XVI. Al llegar a Salamanca quien verdaderamente impacta a Valencia no son los escolásticos sino El Brocense y, posteriormente, su vinculación fue casi total al biblista Arias Montano, cuya formación universitaria fue esencialmente escriturística, en buena medida de la mano del cisterciense Cipriano de la Huerga. Por tanto, sin despreciar la Teología al modo en que la concibieron Vitoria y sus sucesores, es decir como el saber que "ocupa el primer lugar entre todas las disciplinas" ⁶, Montano, Valencia y Machado prefieren el estudio de los clásicos y de la Biblia para reafirmar la subjetividad humana y para afrontar su racionalidad práctica. El propio Pedro de Valencia nos dice que hay que "sentir las cosas y elegir conforme a razón" y precisamente eso es lo que nadie le puede arrebatar, porque esas cualidades Dios se las ha dado a cada uno en particular ⁷. Valencia, aunque utilice la teología y, sobre todo, las Sagradas Escrituras, su fin último siempre es el hombre ⁸, primordialmente el hombre en sociedad.

La enseñanza universitaria, como hemos visto, caló en todos ellos de diferente manera. Si hay un vínculo entre el conjunto ese iba a ser Cicerón. La influencia de este autor latino en Soto está fuera de toda duda y son continuas sus referencias al mismo, al igual que por Valencia y, por ende, también presente en el pensamiento de Machado, pues el hecho de que estos dos últimos hubiesen estudiado leyes les había abierto el camino a las influencias de este autor latino, al que era frecuente tener en cuenta en lo que se refiere al derecho natural y al derecho regio ⁹. Sin duda,

⁶ F. De VITORIA. *Obras*. Madrid, Editorial Católica 1960, p. 150 (ed. de Toëfilo Urdanoz).

⁷ Esto se puede ver en su *Discurso fundado en el Epicteto de Arriano sobre los que pretenden vivir con quietud*.

⁸ L. SUÁREZ SÁNCHEZ DE LEÓN. *El pensamiento de Pedro de Valencia. Escepticismo y modernidad en el Humanismo Español*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 1997, p. 203.

⁹ J.L. SUÁREZ SÁNCHEZ DE LEÓN. *El pensamiento de Pedro de Valencia...* p. 63.

estos humanistas, manteniendo la tradición salmantina, representada por los sucesores de Soto, se sintieron más identificados con Cicerón debido a que tanto ese autor como ellos estaban viviendo en una época de profunda crisis. Pero además de Cicerón también aparece la influencia de otros estoicos como Séneca y Quintiliano. Pero será Tácito quien imponga la diferencia. Este autor había entrado por la puerta grande del pensamiento español a finales del siglo XVI. Su aprehensión no llegó a nuestros humanistas de la mano del mundo universitario, sino como una consecuencia de los tiempos que se vivían y de la influencia de Justo Lipsio en España, que entre 1581 y 1585 publicó los comentarios a la obra del autor latino, al que había preocupado sobremanera la razón de estado. Incluso el Brocense parece que pudo hacer una traducción de la obra de Tácito, que publicaría Ramírez de Prado en 1612 ¹⁰. Pero es el propio Montano, amigo de Lipsio, uno de los más fieles admiradores de Tácito y el que en una de sus cartas al flamenco le comunica que entre sus adeptos estaba Pedro de Valencia ¹¹. Es más, se ha pensado, aunque actualmente esta descartado, que Montano fue autor de unos aforismos que se publicaron por Setanti en 1614 ¹². La aceptación de Tácito se debía a que su obra servía como consejo para teóricos de la política en un momento de crisis y que ni una sola vez es citado por Soto, en buena medida porque su influencia en España, hasta finales del siglo XVI no había tenido especial relevancia, aunque ya fue citado por Vives, Zurita, Agustín, etc. ¹³. Incluso se ha llegado a decir que la actividad de Montano en los Países Bajos parece haber estado regida por el tacitismo, pues apoyó la política represiva de Alba y luego la conciliadora de Requesens ¹⁴.

En Valencia y en Machado, por su formación jurídica, se diferencian esencialmente dos cosas, que ya se han estudiado bien en el caso del primero de esos autores. Por un lado, una ética personal muy marcada por el cristianismo; por otro lado, una ética social más influenciada por el ciceronianismo ¹⁵. Para ellos, como para el autor latino, la justicia es la regla por la que se rige la sociedad, y la ley es la diferencia entre lo justo y lo injusto ¹⁶; sin embargo en este punto el segoviano prefiere, como era de esperar, la definición del propio santo Tomás de que la ley es un parto de la razón, aunque aceptó de Cicerón la idea de que es por medio del conocimiento de la naturaleza como damos vida a las leyes. Es del todo seguro, que Valencia y

¹⁰ B. ANTÓN MARTÍNEZ, *El tacitismo en el siglo XVII en España. El proceso de <<receptio>>*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 1991. pp. 86-88

¹¹ B. ANTÓN MARTÍNEZ, *El tacitismo...* p. 134.

¹² J. SETANTI, *Aforismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito, por el doctor Benito Arias Montano para la conservación y aumento de las monarquías, hasta ahora no impreso*. Barcelona. Matevat. 1614. Vid. B. ANTÓN MARTÍNEZ, *El tacitismo...* pp. 134-35.

¹³ B. ANTÓN MARTÍNEZ, *El tacitismo...* pp.91-106.

¹⁴ Este fenómeno ha sido estudiado por J.L. SÁNCHEZ LORA, "El pensamiento político de Benito Arias Montano", en L. GÓMEZ CANSECO (ed.), *Anatomía del Humanismo. Benito Arias Montano 1598-1998*. Huelva. Universidad de Huelva, 1998. pp. 155-160.

¹⁵ J.L. SUÁREZ SÁNCHEZ DE LEÓN, *El pensamiento de Pedro de Valencia...* p. 59.

¹⁶ DOMINGO DE SOTO, *De Iustitia et Iure* L. I. Q. V. A. II

